

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 73-2024-GRH/CS-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32024 DISTRITO DE CHURUBAMBA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En la ciudad de Huánuco a los 12 días del mes de setiembre del 2024, en las Instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, siendo las 09:55 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado con FORMATO 04 RECONFORMACIÓN N° 205-2024-GRH-/GRA de fecha 02.07.2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 73-2024-GRH/CS-3, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 32024 DISTRITO DE CHURUBAMBA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"; **A fin de realizar la apertura electrónica de la oferta económica y otorgar la buena pro;**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARÍA AQUINO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X
		Suplente	

2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasó a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvo el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	100 puntos

3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contiene la oferta económica de los mencionados postores, cuya oferta es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	S/ 120,000.00

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El comité de selección evalúa las ofertas económicas en virtud al numeral 83.11. del artículo 83 del Reglamento de la Ley.

4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a los portores que se encuentran dentro del límite, conforme se detalla a continuación:

¹ "83.1. El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley."

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	S/ 120,000.00	100

5. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	ANEXO N° 10 ²	ANEXO N° 11 ³	Puntaje Total Final	Orden de prelación
1	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	100 x 0.80 = 80	100 x 0.20 = 20	80 + 20 = 100	Presenta (10.00)	Presenta / validado (5.00)	115.00	1

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

6.1. DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	S/ 120,000.00 (Incluye IGV)	Si	
		No	X

7. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 6.1

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 10:15 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ECON. EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. CECY HERMILIA HUANUCO ALBORNOZ
PRIMER MIEMBRO


CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
SEGUNDO MIEMBRO

² Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao

³ Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa